

Expediente	2024002183
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2024002183-PASA/18/2024) PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO DIVERSIFICA, FORMACIÓN EN EMPLEO EMERGENTE 2024, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la **CONTRATACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO DIVERSIFICA, FORMACIÓN EN EMPLEO EMERGENTE 2024, RESUELVO:**

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de **LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD MARÍTIMA DENTRO DEL PROYECTO DIVERSIFICA, FORMACIÓN EN EMPLEO EMERGENTE 2024.**

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **catorce mil dieciocho euros con sesenta y nueve céntimos (14.018,69 €)**, más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de **novientos ochenta y un euros con treinta céntimos (981,30€)**, siendo el total del presupuesto de **CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (14.999,99 €).**

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial, de la cantidad de **CATORCE MIL DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (14.018,69 €)**, IGIC excluido.

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 26-11-2024 13:52:36	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 93/2024	Fecha: 26-11-2024 13:52	
Nº expediente administrativo: 2024-002183 Código Seguro de Verificación (CSV): BD653E288C7B0BBCE95F60FFC3EF63F8 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/BD653E288C7B0BBCE95F60FFC3EF63F8 .			
Fecha de sellado electrónico: 26-11-2024 14:18:17 Ver sello			

Expediente	2024002183
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

Cuarto. Conceder un plazo de **10 DÍAS hábiles** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 26-11-2024 13:52:36
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 93/2024	Fecha: 26-11-2024 13:52
Nº expediente administrativo: 2024-002183 Código Seguro de Verificación (CSV): BD653E288C7B0BBCE95F60FFC3EF63F8 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/BD653E288C7B0BBCE95F60FFC3EF63F8 .		
Fecha de sellado electrónico: 26-11-2024 14:18:17	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 26-11-2024 14:18:17

